

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía en la cuantía que fije la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho genérico de información que corresponde a los accionistas.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Consejo de la Administración.—43.645.

MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en carretera vieja de Carchuna, sin número, Motril (Granada), a las diecinueve horas del día 5 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Motril (Granada) a 27 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Jesús Francisco García Puertas.—43.292.

MOONSHINE MARKETING AND MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 30 de septiembre de 2002 la Junta general de accionistas de «Moonshine Marketing and Media, Sociedad Limitada», aprobó por decisión de su socio único la disolución de esta sociedad, con cesión global del Activo y Pasivo a su socio único «Travel Retail and Marketing, Sociedad Limitada».

Se hace constar de manera expresa el derecho que asiste a los acreedores de la cedente «Moonshine Marketing and Media, Sociedad Limitada» y de la cesionaria «Travel Retail and Marketing, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Administrador único.—43.407.

NARVÁEZ Y SÁNCHEZ, S. L. U.

La Junta general de la sociedad «Narváez y Sánchez, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», ha acordado en fecha 30 de enero de 2002 la disolución y extinción de la sociedad y la cesión global del Activo y el Pasivo (artículo 246 de Reglamento del Registro Mercantil) al socio único de la sociedad don Francisco Sánchez Rodríguez.

Aprobando el Balance final de disolución y extinción al 31 de diciembre de 2001, que se encuentra en el domicilio social de la sociedad, calle Asunción, número 51, bajo. 41005 Sevilla y el posterior traspaso del patrimonio de la sociedad al socio único don Francisco Sánchez Rodríguez.

Se hace constar el derecho de los acreedores a tener el texto íntegro del acuerdo y su derecho a oponerse a dicha cesión, en el plazo de un mes desde la publicación de éste anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de enero de 2002.—El Administrador único.—43.659.

NOVA HIELO DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nova Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Córdoba, números 3 y 5, Palma Nova, término municipal de Calviá, el día 28 de octubre de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditor de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calviá, 25 de septiembre de 2002.—Dolores Roses Abrines, Secretario del Consejo de Administración.—44.246.

OTUA, S. L. (Sociedad absorbente) TREZA, S. L. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 17 de junio de 2002 se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Treza, Sociedad Limitada» por parte de «Otua, Sociedad Limitada» en base al proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Legutiano, 16 de julio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Otua, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Treza, Sociedad Limitada».—43.970. 2.ª 10-10-2002

PROCERAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que la Junta general extraordinaria de la sociedad de fecha 9 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad, reducir capital en la cantidad de 411.502,00 euros, hasta dejarlo en la cifra de 2.237.098,00 euros, mediante la compra de 31.850 acciones propias para su amortización, de la número 1 a la número 3.600; de la número 5.501 a la número 13.000; de la número 17.001 a la número 19.800; de la número 22.001 a la número 36.000; y de la número 61.150 a la número 65.000, todas ellas inclusive, con cargo a las reservas voluntarias de la compañía y dotación

por el importe nominal amortizado de 411.502,00 euros de una reserva indisponible, en salvaguarda de los terceros o posibles acreedores.

Aguilar de la Frontera (Córdoba), 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.194.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS SANTYAGO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en la calle Preguntoiro, número 15, bajo, el día 31 de octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Disolución de la sociedad, aprobación del Balance de liquidación a 31 de octubre de 2002 y nombramiento de Liquidador.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la información que requieran sobre los asuntos que integre el orden del día.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 2002.—El Consejero delegado, Francisco Lago Ríos.—43.417.

PROMOCION IMAGEN Y COMUNICACION, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 27 de mayo de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en 266.500 euros, quedando por tanto fijado el capital social resultante en la suma de 3.640.000 euros.

La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acordó igualmente por unanimidad que la presente reducción de capital se efectue mediante la disminución del valor nominal por igual de todas las acciones en 8,2 euros, el cual pasa a ser de 112 euros por acción, amortizándose en consecuencia parcialmente cada acción en la cantidad de 8,2 euros, lo que se hará constar en el libro de registro de acciones.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.353.

PROVENTUS, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad adoptó el 1 de julio 2002 la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social	390.657,87
Pérdidas y ganancias	4.126.932,09
Resultado negativo de ejercicios anteriores	- 4.517.589,96
Total pasivo	0

Málaga, 26 de septiembre de 2002.—El Liquidador único, Sverker Boman.—43.335.